

ALIANZA AZUAY YA!

PLAN DE TRABAJO DE LA DIGNIDAD DE: VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES

PARROQUIA: Cumbe

CANTÓN: Cuenca

PROVINCIA: AZUAY

CANDIDATOS:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Luis Alfredo Chuquimarca García	Ana Gabriela Bacuelima Chocho
Ruth Patricia Arévalo Fernández	Segundo Alejandro Guamán Pomavilla
Ángel David Arévalo Angamarca	Mónica Patricia Chapa León
Digna Beatriz Lazo Tuba	Fran Bolivar Enrriquez Tuapante
José Manuel Sari Morocho	Lourdes Piedad Quituzaca Morocho

La presente propuesta de gobierno se desarrolla en el marco de los procesos políticos actuales, que arrancan desde el contexto histórico y político nacional y local. Nos reconocemos como ciudadanas y ciudadanos producto de un acumulado histórico que nos ha ayudado a aprender y a cuestionar el pasado y el presente del país, la provincia y cada uno de los cantones para identificar aquellos errores de siempre y para evitarlos a fin de proyectarnos al futuro desde experiencias y propuestas nuevas. En este ejercicio de nueva política, buscamos sumar a los actores, organizados o no, que apuesten por la construcción de una sociedad libre, inclusiva, con justicia social y prosperidad.

Este plan de trabajo, se construye desde el reconocimiento de ese acumulado histórico pasado y presente, es decir desde las reivindicaciones de las organizaciones urbanas y rurales motivadas por la defensa del agua y de la tierra; las de las organizaciones barriales movilizadas por lograr una incidencia real en su gobierno local; de los gremios de comerciantes, transportistas y artesanos urbanos; de las mujeres que construyen su agenda en su cotidianidad; de las comunas indígenas, montubias y de aquellos sectores que son sujetos de algún tipo de discriminación.

Esto propuesto nace desde el reconocimiento de las lecciones de las décadas de inestabilidad, centralismo, corrupción y desinstitucionalización por la que hemos debido atravesar y soportar. Este plan de trabajo se desarrolla desde nuevos paradigmas, desde nuevos pensamientos y desde nuevas propuestas políticas que mantienen los viejos sueños de democracia, paz y libertad que yacen en las bases políticas y filosóficas de nuestra Alianza.

La Democracia para la Convivencia es la base desde la que proyectamos la lucha por

convertir a la Constitución en referente para la resolución de los conflictos que nos dividen y para exigir que los gobiernos se sujeten a sus grandes definiciones y orientaciones. Por ello redefinimos el concepto de política como la capacidad que nos permite reconocer la diversidad, unificar los intereses y empoderarse para ordenar y organizar la sociedad en el marco de la prosperidad social. El proyecto para el Gobierno Parroquial de Cumbe cruza entonces por aterrizar los postulados políticos de la Democracia para la Convivencia en el territorio de forma participativa, responsable y sostenida.

En este marco, es necesario, por tanto, establecer de manera sintética las propuestas de la democracia para la convivencia, desde cuyos conceptos y herramientas, será posible comprender las razones de las propuestas operativas.

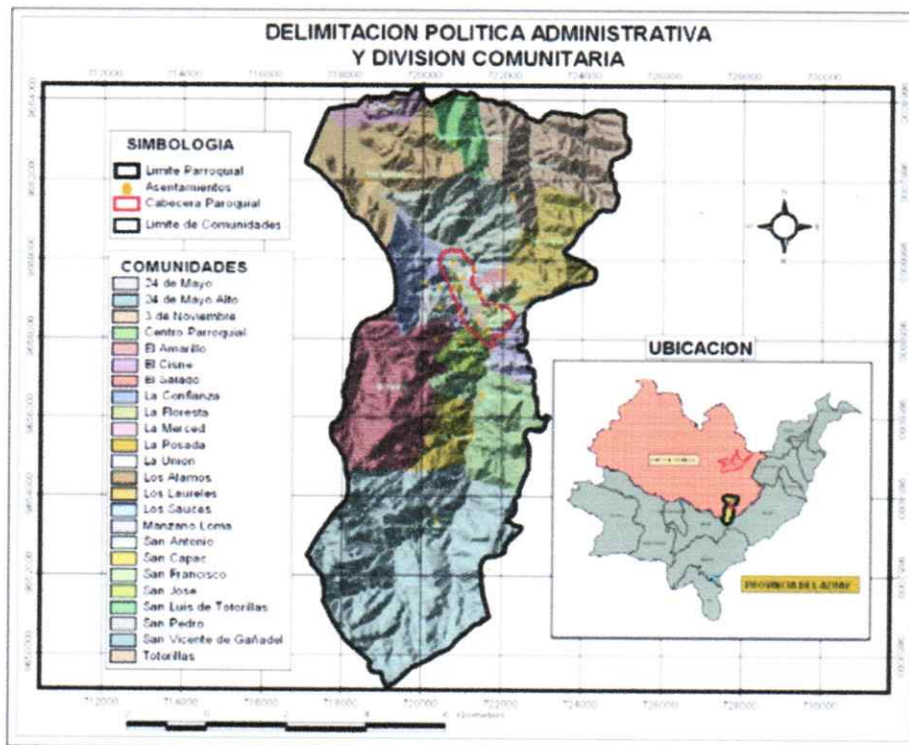
La Democracia para la Convivencia implica generar espacios de diálogo y participación ciudadana activa y crítica permanente para la toma de decisiones concertada y la construcción de política pública desde fuera del centralismo, propiciando el cogobierno, la veeduría y el control social de forma sistemática.

Esta forma de administrar requiere una gran capacidad de diálogo y aprendizaje, que permita a la ciudadanía y a la autoridad gobernarse mutuamente para lograr el cambio en la forma de hacer política de nuestros líderes y dirigentes; significa entender que ganar las elecciones tiene como objetivo devolver a la ciudadanía la capacidad de ser actores de su propio desarrollo, a través de la generación de sistemas de diálogo entre iguales y entre diversos para fortalecer la toma de decisiones. Por ello, la base de la Democracia para la Convivencia es el "empoderamiento ciudadano" cuyo proceso se inicia en las unidades más pequeñas de organización como son la familia, los barrios y las comunidades.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Cumbe es una de las 21 parroquias rurales de Cuenca en la República del Ecuador. Está ubicada al sur del cantón Cuenca, a una distancia de 24 km (kilómetros), con una altura de 2640 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar), y tiene una extensión de 71.4 km² (kilómetros cuadrados). La parroquia limita al norte con la parroquia de Tarqui, al sur con los cantones Nabón y Girón, al este con las parroquias Quingeo y San José de Raranga y al oeste con la parroquia Victoria del Portete. En la actualidad los habitantes de la parroquia se dedican a la ganadería agricultura y pecuaria, principalmente a la siembra de maíz, frejol, habas, papas, etc. Las mismas que son comercializadas en mercados de la parroquia y la ciudad, siendo considerada como una parroquia netamente agrícola y ganadera.

Para el censo realizado por el INEC en el año 2010, la parroquia contaba con 5546 habitantes la cual representa el 1.09 % de la población del cantón Cuenca



Problemática

De acuerdo al PODT de la Parroquia, se han logrado identificar algunos problemas por los que ha atravesado Cumbe a lo largo de los años, no obstante, quisiéramos poner énfasis en algunos de ellos que deberán ser atendidos de manera inmediata y a los que nuestra administración prestará mayor atención sin que ello signifique que el resto de problemas no tengan relevancia.

Medio ambiente y entorno natural

- Incompatibilidad de actividades humanas con el uso de suelo existente;
- Recursos naturales bajo presión constante, debido a la falta de control de las actividades humanas que se desarrollan en la parroquia;
- Disminución de caudales y contaminación de recursos hídricos;
- Presencia de fallas geológicas en la zona;
- Contaminación Ambiental (Ubicación de basura en lugares indebidos)

Sociocultural

- Existen casos de delincuencia y cuatrерismo en la zona, los mismos que incluyen además cuatrерismo en las comunidades y en los cerros;
- Problemas de alcoholismo y drogadicción en la población;

- Presencia de grupos vulnerables como: adultos mayores, niños, personas con discapacidad y en situación de pobreza, etc;
- Casos de maltrato físico y psicológico;
- Tasas de analfabetismo en adultos mayores y jóvenes;
- Problemas de discriminación.
- Falta de equipamiento de recreación para niños y adultos;
- Equipamiento educativo y social en mal estado;
- Problemas de organización en las comunidades.

Económico – Productivo

- Falta de incentivos y desarrollo de las actividades turísticas en la parroquia.
- Carencia de incentivos a las actividades económico productivas desarrolladas en la zonas agropecuarias y artesanales.
- Potenciar los diferentes espacios de comercialización como la feria de ganado y el mercado parroquial.

Infraestructura

- Falta de alumbrado público y tratamiento.
- Falta de cobertura de servicio de agua potable.
- Cobertura de servicio de alcantarillado en zonas urbanas y rurales.
- Vías de la parroquia en mal estado y con la necesidad de doble tratamiento.
- Deficiencia en Tecnologías de Información y Comunicación.

Nuestro plan está pensado en los ejes y objetivos estratégicos de la Democracia para la Convivencia que maneja nuestra organización y que son:

Participación Ciudadana y Organización Social: Promover la participación activa y crítica de la ciudadanía de forma permanente en la toma de decisiones y en la construcción de política pública, mediante lo generación de espacios de diálogo directo con las autoridades, para definir, proponer y priorizar las demandas ciudadanas y conseguir su implementación. Construir, desarrollar y promover la organización social, desde lo barrial, comunitario y local, para la convivencia y solidaridad mediante la capacitación y el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones populares con la visión de cumplir sus objetivos comunes y construir un nuevo modelo de Estado.

Derechos y Libertades: Respetar irrestrictamente las libertades económicas, sociales, civiles y políticas; fortalecer espacios de expresión y opinión de una ciudadanía informada sobre su realidad y decidiendo sobre sus situaciones diarias y estratégicas a fin de apoyar el ejercicio y goce de los derechos humanos fundamentales.

Modelo Social de la Producción y eco democracia: Apoyar efectivamente a los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como o iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala, para la democratización de la riqueza y la generación de nuevos empleos, garantizando el respeto de los derechos de la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos renovables y no renovables y potencializando el entorno natural urbano y rural para construir permanentemente una "Democracia verde".

Territorios Éticos y Soberanía Territorial: Fortalecer la identidad territorial y cultural por medio del reconocimiento de las fortalezas y potencialidades de cada territorio, a fin de impulsar procesos de descentralización y redistribución del poder desde el centro hacia la periferia.

La propuesta de esta base política y filosófica es empoderar y fortalecer un tejido social capaz de decidir sobre su propio destino y el de su territorio a través de políticas públicas definidas y priorizadas con base a sus potencialidades para lograr la cohabitación entre diversos que nos permita llegar a arribar a una nueva consciencia social y política.

Las bases programáticas de la propuesta ideológica, validadas en algunos territorios del país, permitirán presentar propuestas serias capaces de incidir sobre la causa de los principales problemas que nos afecta como cantón. El primer problema que se registra en el territorio es el económico; así, la falta de empleo, la falta de oportunidades para generar ingresos a través de emprendimientos productivos, la falta de apoyo a las pequeñas y medianas industrias y comercios, así como la ausencia de políticas para apoyar la producción agropecuaria en las zonas rurales del cantón, constituyen el eje central de esta propuesta.

La pobreza y con ella los efectos sobre la vida y la salud de las personas más vulnerables, demandan una actitud y propuestas serias e innovativas para enfrentarlas y eliminarlas. Todos los problemas del territorio se agravan en los sectores que sufren por la falta de oportunidades para un desarrollo personal y colectivo, íntegro e integrador. Esta propuesta para el cantón se ancla básicamente en este problema, cuyas causas son en gran medida la falta de voluntad política para definir las políticas públicas suficientes e iniciar así la lucha en contra del hambre, la malnutrición, el analfabetismo y la falta de empleos dignos.

OBJETIVO GENERAL

Implementar un modelo de gestión que permita el desarrollo sostenible, sustentable, inclusivo y participativo de las áreas social, económica, ambiental y cultural, respetando los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía y la naturaleza, a través de la generación de políticas públicas que garanticen la conservación del patrimonio tangible e intangible, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y seguridad para la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia y fomentar la educación ambiental de la población;
- Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales culturales y deportivas;
- Aprovechar el gran potencial turístico y productivo de la parroquia para generar ingresos que beneficien la economía de la población de la parroquia;
- Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en la parroquia, tanto en su área urbana como en las diferentes comunidades;
- Mejorar el sistema vial existente en la parroquia;
- Fortalecer e incrementar las capacidades de la población y del Gobierno Parroquial en los ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos;

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS ARTICULACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia y fomentar la educación ambiental de la población	Reforestación de las comunidades	Reforestar las zonas degradadas, fuentes hídricas, etc	Coordinar con las entidades pertinentes MAATE, ETAPA, EMAC, entre otras, actividades de reforestación y talleres de capacitación y educación ambiental				
		Mantener y conservar las zonas frágiles de la parroquia					
		Establecer talleres de educación ambiental en las zonas de influencia					
Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales	Plantear al menos 2 programas anuales de fomento y mejora de las capacidades de emprendimiento de la población	Capacitación en temas de emprendimiento Dotar de insumos y herramientas que faciliten las labores de nuestros emprendedores	Coordinar con las diferentes instituciones que puedan brindarnos soporte en los temas planteados, es decir, coordinar con GAD Cantonal, Provincial, Sector				

	Capacitar al 50% de la población en temas de sexualidad, violencia y convivencia ciudadana	Campañas de socialización a los jóvenes y adolescentes de nuestra parroquia.	Industrial, ONG's e Instituciones del Ejecutivo				
Aprovechar el gran potencial turístico y productivo de la parroquia para generar ingresos que beneficien la economía de la población de la parroquia	Promocionar la gastronomía como eje turístico. Fortalecimiento de las ferias locales.	Elaborar diseño distintivo de la parroquia como ruta gastronómica y difundir la misma en diferentes espacios Capacitar a los productores y comerciantes en las diferentes áreas de producción y comercio. Capacitar a los propietarios de restaurantes en temas relativos a su giro de negocio	Coordinar con Ministerio de Turismo, GAD Cantonal y Provincial para el apoyo a la difusión de la parroquia que permita atraer a más visitantes. Coordinar con el Gad Municipal y Magap, para el buen funcionamiento del espacio.				
Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en la parroquia	Mejorar en un 50% la infraestructura recreativa de las comunidades de la parroquia	Plantear proyectos de mejora e implementación de parques y canchas para esparcimiento de los habitantes de las diferentes comunidades	Coordinar con GAD Cantonal y Provincial la pronta entrega de presupuestos participativos para mejorar la infraestructura recreativa				
	Gestionar el incremento de al menos el 20% más de dotación de servicios básicos en los sectores que no cuentan con ellos	Elaboración de estudios y gestión de mejoramiento o dotación de servicios básicos en la parroquia	Coordinar con ETAPA, EMAC y Centrosur, la planificación y ejecución de obras de servicios básicos				
Mejorar el sistema vial	Realizar el mejoramiento	Gestionar la implementación	Establecer coordinación con				


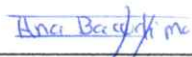

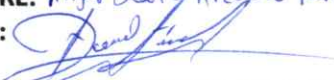





existente en la parroquia	vial de al menos el 50% de las vías de la parroquia	de doble tratamiento bituminoso en los casos que se requiera y realizar mantenimiento vial en otros casos	las instituciones competentes para el desarrollo de las actividades planificadas en torno al mejoramiento vial de la parroquia				
Fortalecer e incrementar las capacidades de la población y del Gobierno Parroquial en los ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos	Realizar una capacitación trimestral en mejora de la capacidad operativa y administrativa del GAD Parroquial	Dotar de herramientas y capacidades al personal institucional para mejorar la atención a los habitantes de la parroquia de tal manera que podamos brindar soluciones prontas a las inquietudes y problemas de nuestra población	Articular con Instituciones de Educación Superior para que faciliten talleres de capacitación en los ámbitos inherentes a las labores del GAD Parroquial				
	Implementar un sistema de Presupuestos Participativos	Realizar asambleas comunitarias de toma de decisiones del destino del presupuesto parroquial	Coordinar con GAD Cantonal y Parroquial para replicar el sistema de presupuestos participativos que ellos manejan y adaptarlo a nuestra realidad				

MECNISMOS PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforme al Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como un “proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

En ese sentido, y de acuerdo a la normativa, se proponen espacios de diálogo en diferentes espacios que nos permitan, de manera frecuente dar cuenta del desempeño de nuestros candidatos en el ejercicio de sus funciones. Ello sumado al espacio de rendición de cuentas que por obligación se deberá hacer anualmente conforme manda el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

FIRMAS DE LOS CANDIDATOS

PRINCIPALES	SUPLENTE
NOMBRE: Luis Alfredo Chuquimarca G. FIRMA: 	NOMBRE: Ana Gabriela Baruelma Choche FIRMA: 
NOMBRE: Ruth Patricia Arcato F. FIRMA: 	NOMBRE: FIRMA:
NOMBRE: Angel David Arcadio Angamarca FIRMA: 	NOMBRE: Monica Patricia Chapa Leon FIRMA: 
NOMBRE: Digna Beatriz Lazo Tubo FIRMA: 	NOMBRE: Fran Bolivar Enriquez Tuapante FIRMA: 
NOMBRE: Jose Manuel SARI MORALES FIRMA: 	NOMBRE: Lovides Piedad Quitizaca Morocho FIRMA: 

**PROCURADORA COMÚN DE LA ALIANZA
AZUAY YAI**
